Visionamos
tu salud.

Yopal, 07 de octubre de 2026

Doctora:
CANDIDA LIVER ALFONSO MONTAÑA
Subgerente Administrativa y Financiera - INDERCAS
Supervisora
Yopal

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el informe de actividades de liquidación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No 0357-2026 del 05 de 08 de 2026 cuyo Objeto es: contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos y exámenes complementarios para los empleados del instituto para la recreación, el deporte, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre de CASANARE – INDERCAS, correspondientes a la vigencia 2026, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Agradezco la atención prestada,

SANDRA MILENA MORALES PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 46.371.974

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05 cuyo Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Yopal, 07 de Octubre del 2026.

Señor(a)
CÁNDIDA LIVER ALFONSO MONTAÑA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 18/08/2026 hasta 06/09/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	0357
FECHA DE CONTRATO	2026-08-05.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S,A.S
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	46371974 de SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
FECHA DE INICIO	2026-08-18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veinte (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-09-06
FECHA DE INFORME	07 de Octubre del 2026
PERIODO DE INFORME	18/08/2026 hasta 06/09/2026
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CRA 29 12A 03
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3203995252
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@visionamossalud.com.co
SUSPENSIÓN	

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05 cuyo Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-09-06

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 06/09/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$2.175.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$2.175.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$1.512.000,00	$0,00	$1.512.000,00
POR EJECUTAR	$663.000,00		
TOTAL	$2.175.000,00	$0,00	$1.512.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $1.512.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Durante la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica seleccionada deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas y actividades: 1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con el alcance y las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso. 2. Elaborar, en coordinación con el área de Talento Humano y el profesional de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cronograma de actividades que se desarrollará durante la ejecución del contrato. 3. Planificar, coordinar y desarrollar las jornadas requeridas para la práctica de las evaluaciones médico-ocupacionales periódicas y los exámenes complementarios, incluyendo audiometrías, optometrías, ayudas diagnósticas y toma de muestras para exámenes de laboratorio. 4. Garantizar las jornadas necesarias para atender a la totalidad de los funcionarios objeto de la evaluación, asegurando la oportunidad, calidad y cobertura del servicio. 5. Disponer de la infraestructura física, tecnológica, administrativa y logística necesaria para la adecuada prestación de los servicios contratados, garantizando condiciones de accesibilidad, oportunidad y calidad, de acuerdo con la programación acordada con la entidad. 6. Contar con el talento humano idóneo y suficiente para la ejecución del contrato, especialmente con médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán contar con licencia vigente expedida por la autoridad competente. 7. Reprogramar oportunamente las citas de aquellos funcionarios que, por situaciones administrativas o causas de fuerza mayor tales como vacaciones, licencias, incapacidades u otras

circunstancias debidamente justificadas, no puedan asistir a la cita inicialmente programada. 8. Garantizar que la institución prestadora de servicios de salud o el centro de diagnóstico clínico con sede en la ciudad de Yopal cuente con la habilitación correspondiente y con estándares de calidad que aseguren la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato. 9. Entregar a cada trabajador evaluado el respectivo certificado de aptitud médica ocupacional, incluyendo los resultados de los exámenes practicados, los riesgos identificados, las restricciones y las recomendaciones pertinentes para la adecuada adaptación al puesto de trabajo, dejando constancia de recibido. 10. Remitir al funcionario a los servicios de salud de su respectiva EPS cuando, como resultado de las evaluaciones médico-ocupacionales practicadas, se identifique una presunta enfermedad común o laboral, de conformidad con la normatividad vigente. 11. Formular, con base en los resultados obtenidos, recomendaciones generales y estrategias de intervención que contribuyan al fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y a la promoción y prevención en salud. 12. Entregar al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del INDERCAS una matriz consolidada con los resultados generales de las evaluaciones realizadas, con el fin de facilitar el seguimiento y la implementación de acciones preventivas, garantizando la reserva y confidencialidad de la información. 13. Suministrar al área de Talento Humano, en medio digital, los certificados de aptitud médica correspondientes y un listado detallado de los funcionarios que no asistieron o que no completaron el proceso de evaluación. 14. Garantizar la custodia, conservación y confidencialidad de las historias clínicas ocupacionales y de las evaluaciones médico-ocupacionales practicadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. 15. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que sean necesarias para garantizar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual. 15.Presentar un informe final de ejecución con los respectivos soportes, manteniendo la reserva y confidencialidad de la información generada durante el desarrollo del contrato. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar el objeto contractual de manera idónea, eficiente y oportuna, dando cumplimiento a las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato. 2. Actuar con lealtad, buena fe, transparencia y responsabilidad durante todas las etapas de ejecución contractual. 3. Acreditar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás obligaciones parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 4. Informar oportunamente y por escrito a la entidad, a través del supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades contratadas. 5. Custodiar y proteger la documentación, la información y los bienes que, por razón de la ejecución contractual, se encuentren bajo su responsabilidad, evitando su pérdida, destrucción, alteración, divulgación o uso indebido. 6. Atender y acatar las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato, encaminados a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, habilitación de servicios de salud, protección de datos personales y confidencialidad de la información. 8. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la prestación de los servicios contratados. 9. Responder por la calidad y oportunidad de los servicios prestados y por cualquier incumplimiento derivado de la ejecución del contrato. 10 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD No. 01 Ejecutar el objeto contractual de conformidad con el alcance y las condiciones técnicas establecidas en los	Se cumplió con el objeto contractual, el alcance y las condiciones técnicas establecidas de acuerdo con el CONTRATO No. 0357.2026.	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05 cuyo Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso.		
ACTIVIDAD No. 02 Elaborar, en coordinación con el área de Talento Humano y el profesional de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cronograma de actividades que se desarrollará durante la ejecución del contrato.	Se coordinó con el área de Talento Humano y el responsable del SG-SST la programación de los exámenes médicos ocupacionales, teniendo en cuenta el listado de funcionarios remitido por INDERCAS mediante correo electrónico y las fechas establecidas para la realización de los exámenes.	100
ACTIVIDAD No. 03 Planificar, coordinar y desarrollar las jornadas requeridas para la práctica de las evaluaciones médico-ocupacionales periódicas y los exámenes complementarios, incluyendo audiometrías, optometrías, ayudas diagnósticas y toma de muestras para exámenes de laboratorio.	Se planificaron, coordinaron y desarrollaron jornadas programadas para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos requeridos para los funcionarios de INDERCAS, los cuales se llevaron a cabo en la sede principal de VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO S.A.S.	100
ACTIVIDAD No. 04 Garantizar las jornadas necesarias para atender a la totalidad de los funcionarios objeto de la evaluación, asegurando la oportunidad, calidad y cobertura del servicio.	Se cumplió con las jornadas y programaciones necesarias, garantizando la atención de los funcionarios de INDERCAS en las instalaciones de la sede principal de VISIONAMOS SALUD CENTRO-DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO S.A.S.	100
ACTIVIDAD No. 05 Disponer de la infraestructura física, tecnológica, administrativa y logística necesaria para la adecuada prestación de los servicios contratados, garantizando condiciones de accesibilidad, oportunidad y calidad, de acuerdo con la programación acordada con la entidad.	Se dispuso de la infraestructura física, tecnológica y logística idónea y suficiente, garantizando la calidad, oportunidad y accesibilidad en la atención de los funcionarios cumpliendo con el objeto contractual.	100
ACTIVIDAD No. 06 Contar con el talento humano idóneo y suficiente para la ejecución del contrato, especialmente con médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán contar con licencia vigente expedida por la autoridad competente.	Se contó con el personal idóneo y necesario para la ejecución del contrato conforme a los requerimientos del contrato para atender y llevar a cabo la realización de los exámenes médicos ocupacionales. Soporte: Relación de profesionales. adjunto en archivo PDF.	100
ACTIVIDAD No. 07 Reprogramar oportunamente las citas de aquellos funcionarios que, por situaciones administrativas o causas de fuerza mayor tales como vacaciones, licencias, incapacidades u otras circunstancias debidamente justificadas, no puedan asistir a la cita inicialmente programada.	Durante el periodo de ejecución, cuatro (4) funcionarios no pudieron asistir a la fecha inicialmente programada, por lo que fueron reprogramados y atendidos posteriormente. Los cambios de fecha fueron informados previamente mediante correo electrónico para coordinar la atención. De los quince (15) funcionarios relacionados por INDERCAS, catorce (14) realizaron los servicios programados.	100
ACTIVIDAD No. 08 Garantizar que la institución prestadora de servicios de salud o el centro de diagnóstico clínico con sede en la ciudad de Yopal cuente con la habilitación correspondiente y con estándares de calidad que aseguren la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato.	Visionamos tu salud contó con la certificación en procesos de calidad, para la realización de los exámenes médico ocupacionales y valoraciones complementarias de los funcionarios de INDERCAS.	100
ACTIVIDAD No. 09 Entregar a cada trabajador evaluado el respectivo certificado de aptitud médica ocupacional, incluyendo los resultados de los exámenes practicados,	El médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la valoración médica ocupacional a cada servidor público y entregó el respectivo certificado de aptitud médica ocupacional, donde se registraron los resultados de los exámenes practicados, los riesgos	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05 cuyo Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

los riesgos identificados, las restricciones y las recomendaciones pertinentes para la adecuada adaptación al puesto de trabajo, dejando constancia de recibido.	identificados, las restricciones y las recomendaciones necesarias para su adecuada adaptación al puesto de trabajo. Los resultados fueron entregados y socializados de manera individual con cada trabajador, dejando constancia de recibido mediante su firma en el formato "SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS" Soportes: Socialización de resultados. adjunto en archivo PDF.	
ACTIVIDAD No. 10 Remitir al funcionario a los servicios de salud de su respectiva EPS cuando, como resultado de las evaluaciones médico-ocupacionales practicadas, se identifique una presunta enfermedad común o laboral, de conformidad con la normatividad vigente.	Durante las valoraciones médico-ocupacionales realizadas, el profesional a cargo registró en cada historia clínica las observaciones y recomendaciones correspondientes. De acuerdo con los resultados de las valoraciones, se identificaron algunos casos que requerían atención o seguimiento por parte de la EPS. En total, se realizaron y entregaron cuatro (4) remisiones a los trabajadores que lo requirieron.	100
ACTIVIDAD No. 11 Formular, con base en los resultados obtenidos, recomendaciones generales y estrategias de intervención que contribuyan al fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y a la promoción y prevención en salud.	El Informe de Condiciones de Salud fue elaborado con base en los resultados obtenidos de las valoraciones médico-ocupacionales realizadas a los funcionarios de INDERCAS. El informe contiene las recomendaciones generales y estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y a la promoción y prevención en salud, y fue enviado por correo electrónico para su respectiva entrega. Soporte: Informe de Condiciones de Salud, adjunto en archivo PDF.	100
ACTIVIDAD No. 12 Entregar al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del INDERCAS una matriz consolidada con los resultados generales de las evaluaciones realizadas, con el fin de facilitar el seguimiento y la implementación de acciones preventivas, garantizando la reserva y confidencialidad de la información.	Se entregó matriz consolidada con los resultados generales de las evaluaciones médico-ocupacionales realizados a los catorce (14) funcionarios. Soporte: Base diagnóstica de salud, adjunta en archivo PDF.	100
ACTIVIDAD No.13 Suministrar al área de Talento Humano, en medio digital, los certificados de aptitud médica correspondientes y un listado detallado de los funcionarios que no asistieron o que no completaron el proceso de evaluación.	Se realizó el envío de catorce (14) certificados de aptitud correspondientes a los exámenes periódicos de los funcionarios que asistieron, a los correos de talentohumano@indercas-casanare.gov.co / seguridadysalud@indercas-casanare.gov.co , De los quince (15) trabajadores programados, catorce (14) asistieron y uno (1) no se presentó.	100
ACTIVIDAD No. 14 Garantizar la custodia, conservación y confidencialidad de las historias clínicas ocupacionales y de las evaluaciones médico-ocupacionales practicadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Se garantizó el guarda custodio de las historias clínicas ocupacionales, conforme al artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y normativa vigente. Que garantizan la seguridad y el almacenamiento adecuado de la información contenida en la historia clínica de cada paciente. Soporte: Guarda y custodia de historias clínicas INDERCAS, adjunto en archivo PDF.	100
ACTIVIDAD No 15 Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que sean necesarias para garantizar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.	Visionamos tu salud cumplió con las demás obligaciones de carácter general o especifico que surgieron y no presentamos ninguna inconsistencia diferente al objeto del contrato.	100
ACTIVIDAD No 16 Presentar un informe final de ejecución con los respectivos soportes, manteniendo la reserva y confidencialidad de la información generada durante el desarrollo del contrato.	Se presentó informe final de las actividades ejecutadas con los debidos soportes del contrato No. 0357.2026-08-05	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0357 - de 2026-08-05 cuyo Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE – INDERCAS, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S,A.S
Contratista

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD POBLACIÓN TRABAJADORA DE INDERCAS
CONTRATO No. 0357-2026

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS

YOPAL CASANARE
SEPTIMEBRE DE 2026

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD POBLACIÓN TRABAJADORA DE INDERCAS
CONTRATO No. 0357-2026

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS

ELABORADO POR
DR. LEIDY PEREZ MORENO
UNIVERSIDAD JUAN N. CORPAS
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MÉDICO: 85001-09.
LIC. S.O:1727-24.

YOPAL CASANARE
SEPTIEMBRE DE 2026

INTRODUCCIÓN

INDERCAS, es una empresa dedicada a otras actividades de servicios personales N C P. Teniendo como política Seguridad y Salud en el Trabajo, el velar por la preservación de la salud de sus trabajadores, por lo tanto realiza al momento del ingreso, egreso y periódicamente exámenes médicos ocupacionales a todo el personal con el fin de tener un diagnóstico de salud oportuno que permita disminuir la incidencia y progresión de enfermedades de tipo profesional, así como reducir la accidentalidad en el trabajo, además busca asegurar que la población contratada tenga un desempeño eficiente y eficaz en sus actividades laborales sin que se produzca algún perjuicio a su salud.

La evaluación médica ocupacional se describe en un formato tangible llamado historia clínica, donde se registra la valoración completa del estado de salud del empleado, al igual que toda la información personal del trabajador con relación a sus hábitos cotidianos y la actividad laboral que desempeña, con el fin de determinar si se encuentra en un estado de salud óptimo para desarrollar la tarea contratada, o si debe ser referido a su entidad promotora de salud para manejo y tratamiento.

De igual manera la historia médica ocupacional nos permite diseñar y fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica dentro de la institución, facilitando el control y seguimiento a los eventos de salud, minimizando de esta forma la presencia e impacto de las enfermedades profesionales y preservando así la salud de los trabajadores, a partir de ella determinamos los factores de riesgo a los que el trabajador está expuesto y de esta manera permite diseñar e implementar acciones y procedimientos de control del riesgo ocupacional.

Con frecuencia los trabajadores están expuestos a factores de riesgos físicos, químicos, psicosociales, ergonómicos y biológicos presentes en las actividades laborales. Dichos factores pueden conducir a una ruptura del estado de salud, y pueden causar accidentes, enfermedades profesionales y otras relacionadas con el ambiente laboral. Si bien ya se ha reconocido la trascendencia del estudio de estos factores y, considerando que una vez bien definidos se pueden eliminar o controlar, aún se necesita incrementar el interés y la responsabilidad social (Empleadores - Estado - Trabajadores) y la sociedad civil para desplegar más esfuerzos en este sentido.

Es así como los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo contemplan el análisis de las condiciones de salud de la población trabajadora con el fin de reconocer los hábitos, patologías y factores de riesgo que más se presentan e influyen negativamente en el estado de la salud de los trabajadores y basado en esto encaminar las acciones a nivel de medicina

preventiva, del trabajo e higiene y seguridad industrial tendientes a mitigar los riesgos y mejorar el estado de salud psicofísica del trabajador.

EXAMENES REALIZADOS



Tenemos un total de 14 trabajadores evaluados en la modalidad de examen médico ocupacional periódicos (14); las variables de este informe en su totalidad fueron extraídas de la historia médica proporcionada por el paciente, estos datos fueron posteriormente tabulados y son objeto de un análisis pormenorizado acorde a las normas legales vigentes.

OBJETIVOS

- Realizar la descripción y análisis de la distribución demográfica de la población trabajadora dentro de la organización.

- Analizar mediante estudio cualitativo nominal el comportamiento de variables edad, sexo, cargo, estado civil, vacunación, y paraclínicos de la población trabajadora de la empresa obtenidos en la respectiva valoración ocupacional contenida en la historia clínica ocupacional autentica.

- Establecer las condiciones de salud que presentan los trabajadores que laboran en la empresa de tal manera que el estado de salud y las condiciones de sus puestos de trabajo estén acordes a sus capacidades físicas y mentales, buscando evitar el deterioro de la salud del trabajador en relación al trabajo.

- Conocer las principales patologías que presentan los trabajadores de la empresa con el fin de poder diseñar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad generando un impacto positivo sobre la salud del trabajador.

- Establecer la relación que existe entre los factores de riesgo a los que está expuesto el trabajador y los hallazgos clínicos que evidencia el grupo interdisciplinario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Resaltar mediante exámenes de laboratorio las condiciones salud a nivel metabólico de la población trabajadora.

- Aportar datos para fortalecer la estadística y el seguimiento a los trabajadores de la organización dentro de los programas de vigilancia epidemiológica.

MATERIALES Y MÉTODOS DE TRABAJO

POBLACIÓN

La población que se analizó en este estudio, es el personal que labora en **INDERCAS,** en el área operativa y administrativa.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Todos los datos que se analizaron fueron extraídos de las historias clínicas ocupacionales que realizaron los profesionales especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo de VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S siguiendo la respectiva custodia.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Se usaron los formatos diseñados por VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S, los cuales evalúan el aspecto medico ocupacional, contemplando de manera integral el estado de salud. Este proceso fue desarrollado por profesionales idóneos en cada una de las respectivas áreas.

MANEJO DE VARIABLES

Las variables que forman parte integral de este documento son la base del informe final, siendo objetivas y claras, que fueron extraídas de las historias médicas ocupacionales y posteriormente de la base en Excel para su análisis estadístico, dicha información extraída de las entrevistas con cada uno de los trabajadores.

Estas variables fueron las siguientes: edad, sexo, estado civil, escolaridad, cargo, estilos de vida, esquema de vacunación, pruebas complementarias tales como exámenes de laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, antecedentes ocupacionales (accidentes o enfermedad) y la exposición a factores de riesgo ocupacional, y la morbilidad de la población evaluada.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

MANEJO DE INDICADORES MEDIANTE MEDIDA DE FRECUENCIA

Con el fin de poder tener una percepción más clara de la morbilidad de la población trabajadora, se manejaron los indicadores de incidencia, de acuerdo a la presencia de enfermedad y su distribución porcentual.

RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIZADO SEGÚN EL TIPO DE EXAMEN

A continuación se detallan los resultados de acuerdo con las variables aplicadas y se graficaran para posteriormente ser analizadas.

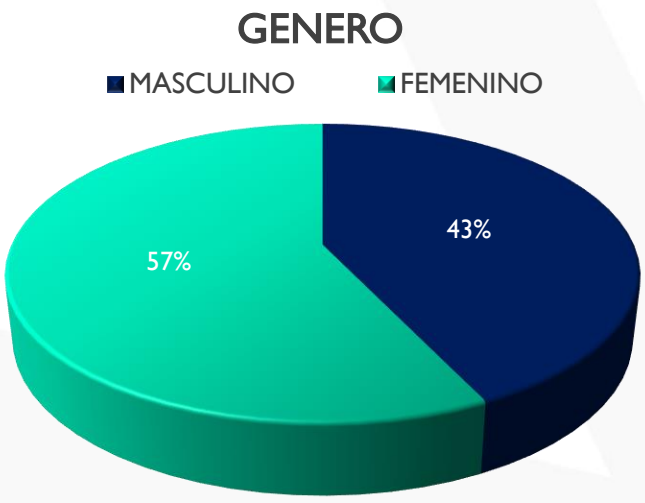
1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

1.1. SEXO

A continuación se detalla la relación que existe entre trabajadores hombres y mujeres.

Tabla 1.1 Relación de Género

GENERO	N° DE PERSONAS
MASCULINO	6
FEMENINO	8
TOTAL	14



La distribución del personal en relación al género, muestra una población en su mayoría femenino con 57%, la participación del género masculino fue del 43%.

1.2. GRUPOS ETARIOS

A continuación se detalla la relación que existe entre trabajadores hombres y mujeres de acuerdo a su edad.

GRUPO ETARIO	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
18 a 28 AÑOS	0	0%	0	0%	0	0%
29 a 39 AÑOS	1	7%	1	7%	2	14%
40 a 50 AÑOS	3	21%	5	36%	8	57%
> 51 AÑOS	2	14%	2	14%	4	29%
TOTAL	6	43%	8	57%	14	100%

El rango de edad más significativo de la población evaluada está las edades entre 40 a 50 años 57%.

1.3. ESTRATO SOCIOECONÓMICO

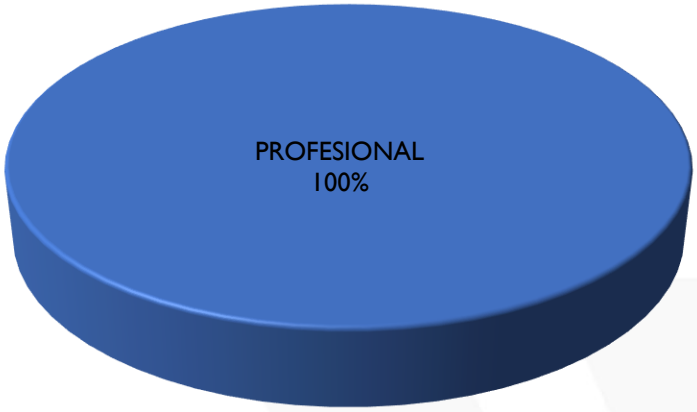
ESTRATO	N° TRABAJADORES	% PARTICIPACION
2	14	100%
TOTAL	14	100%

En cuanto al estrato socioeconómico se tiene que la mayor participación está en el estrato 2 con el 100%.

1.4. ESCOLARIDAD

Conocer el nivel de educación de los trabajadores es fundamental a fin de tener claridad sobre los conocimientos generales de la persona disminuyendo de manera ostensible la posibilidad de accidentes laborales dado el porcentaje de conocimientos recibidos, y de igual manera permite estratificar el nivel y contenido que deben tener los programas de capacitación e inducción establecidos por la institución.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

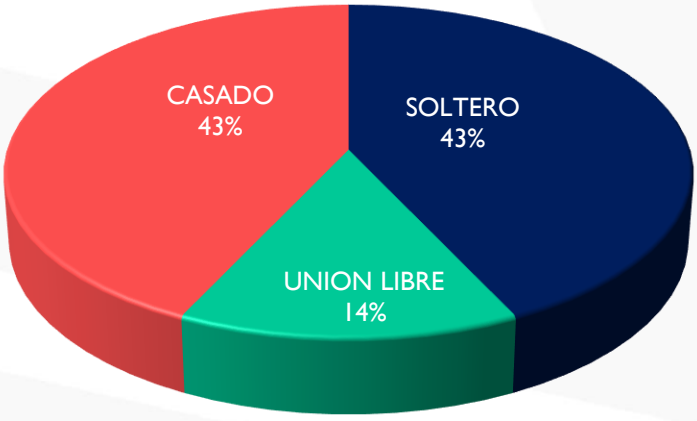


El nivel de escolaridad que prima corresponde a la formación como profesionales con un 100%.

1.5. ESTADO CIVIL

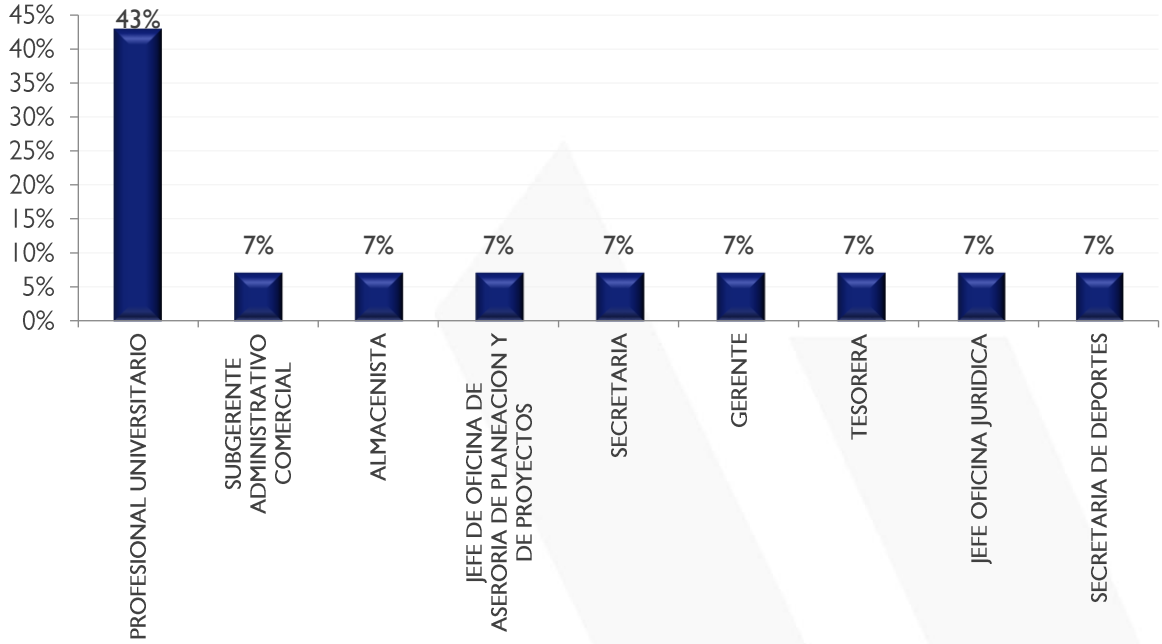
La estabilidad emocional del trabajador se ve reflejada en las labores cotidianas de la persona, lo cual hace importante incluir dentro de este análisis el estado civil de los trabajadores con el fin de evaluar la red de apoyo y así mismo correlacionarlo con el riesgo psicosocial. Por tal razón y como parte del conocimiento completo de los empleados se aborda este análisis.

ESTADO CIVIL



De acuerdo al estado civil encontramos que el grupo más significativo corresponde a la condición soltero 43%, casado 43%, unión libre 14%.

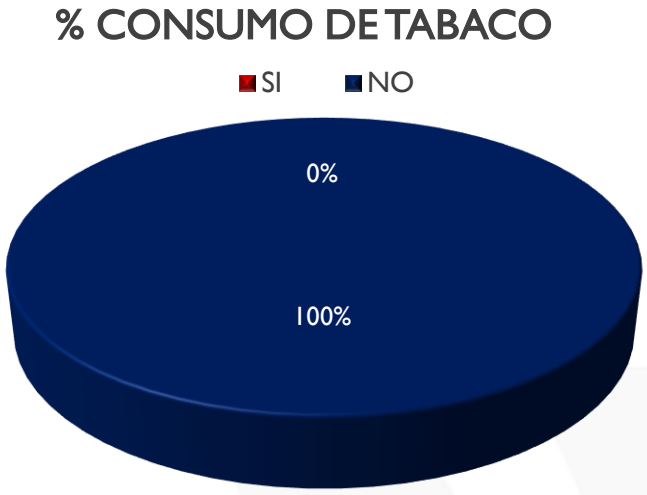
1.6. DISTRIBUCIÓN POR CARGO



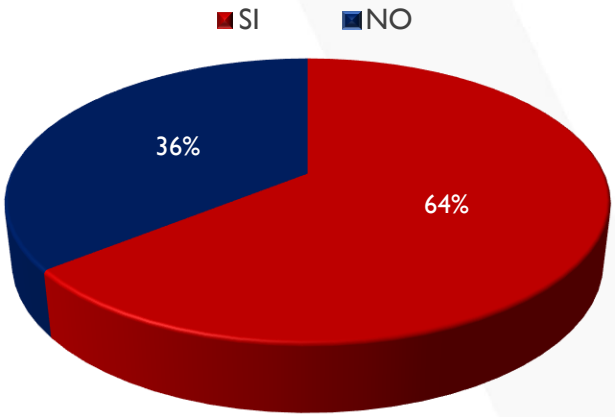
En la evaluación por cargos realizados a los 14 trabajadores, el que predomina es: Profesional Universitario 43%.

1.7. HÁBITOS PERJUDICIALES PARA LA SALUD: TABAQUISMO Y CONSUMO DE ALCOHOL

Dentro de los estilos de vida se tienen contemplado los hábitos cotidianos de cada uno de los trabajadores, algunos con resultado positivo sobre la salud como la práctica regular de deporte, o algunos con efectos negativos sobre la salud como lo es el consumo de tabaco y alcohol, esto nos permite determinar qué tan saludable es la población que labora en la institución y así mismo nos orienta sobre la necesidad de diseñar e implementar programas de promoción y prevención específica y definir si son factores determinantes objeto de manejo y seguimiento dentro de los programas de vigilancia epidemiológica a los cuales se requiera incluir al trabajador.



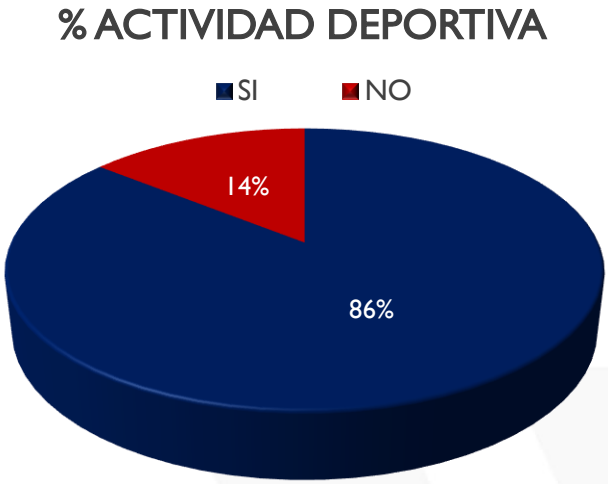
Se evidencia que el 100% de la población evaluada no es consumidora de tabaco.



Analizando la población hallamos que el 64% de los trabajadores refieren antecedentes en el consumo de bebidas alcohólicas en alguna medida.

1.8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

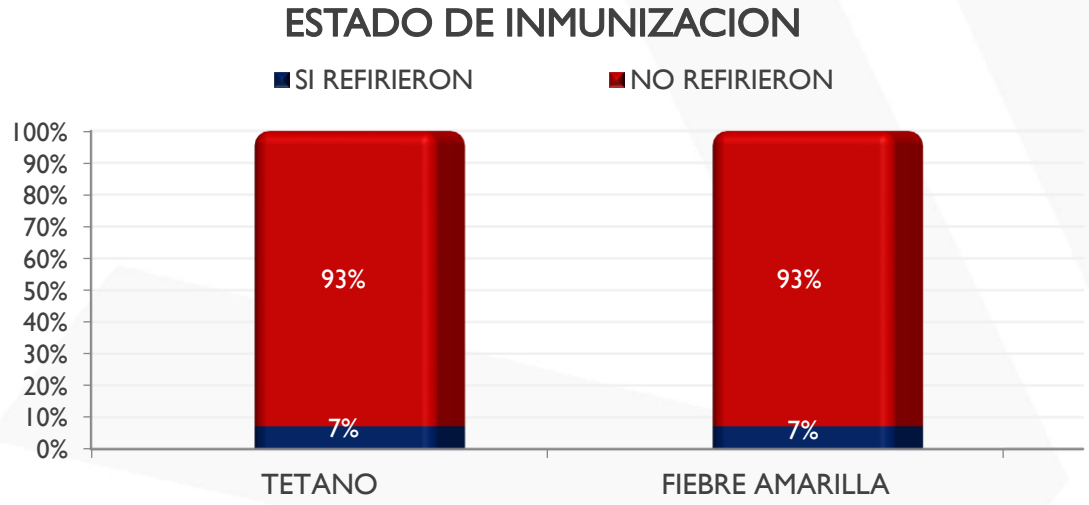
La práctica regular de ejercicio es un hábito que nos permite desempeñar de manera satisfactoria las actividades cotidianas tanto en el ámbito personal como el laboral ya que nos ayuda a mantener un adecuado estado de salud físico, mental y emocional.



Se encontró que el 14% de la población evaluada refiere no practicar ningún tipo de deporte ni ejercicio de forma regular.

1.9. ANÁLISIS SEGÚN ESTADO DE INMUNIZACIÓN

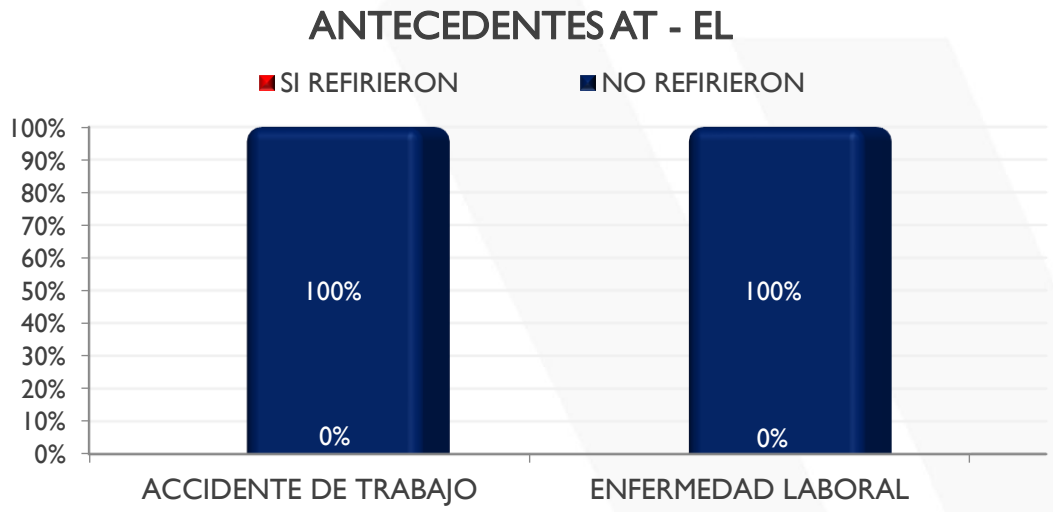
La vacunación permite disminuir de manera importante el desarrollo de enfermedades de tipo infectocontagioso como por ejemplo la fiebre amarilla y el tétanos. Por eso es importante que la población cuente con esquemas completos que brinde la prevención óptima de estas enfermedades.



En el momento de la valoración, el 7% de la población refirieron estar vacunados contra Tétanos y Fiebre Amarilla.

1.10. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL (AT-EL)

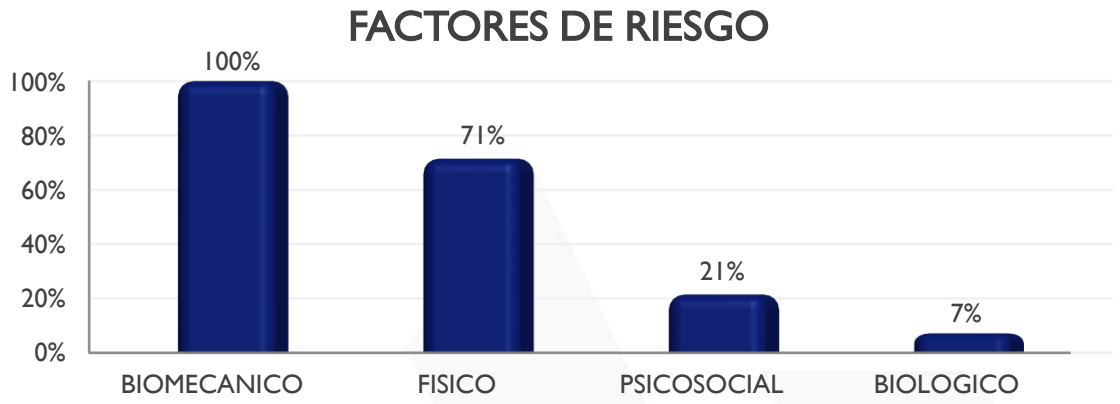
Los antecedentes ocupacionales de eventos de salud, específicamente de accidente de trabajo y enfermedad laboral nos brindan la posibilidad de evaluar y relacionar el grado de protección y prevención ocupacional desarrollada por el trabajador y las empresas en las cuales ha laborado, de la misma manera nos aporta información valiosa que se requiere para adecuar las condiciones necesarias de inducción y del entorno laboral en el que el trabajador se va a desempeñar.



En cuanto a los antecedentes laborales encontramos que, ninguno de los trabajadores manifestó haber sufrido algún accidente de trabajo durante su vida laboral y ninguno manifestó tener o presentar alguna enfermedad calificada de tipo laboral.

2. INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL A DIFERENTES FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES

Los factores de riesgo están basados en la percepción subjetiva que tiene el trabajador de su entorno de trabajo sobre exposición a factores de riesgo laborales.



Riesgos referidos por los trabajadores según su percepción de exposición, entre los prioritarios está el biomecánico 100%, físico 71%, psicosocial 21%, biológico 7%.

3. INFORMACIÓN DE EXPOSICIÓN LABORAL ACTUAL, SEGÚN LA MANIFESTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LOS RESULTADOS OBJETIVOS ANALIZADOS DURANTE LA EVALUACIÓN MÉDICA, TAL INFORMACIÓN DEBERÁ ESTAR DIFERENCIADA SEGÚN ÁREAS U OFICIOS

Dentro del desarrollo de las evaluaciones medicas ocupacionales es de gran importancia el poder identificar los factores de riesgo a los que el trabajador según el cargo al cual ha estado expuesto durante su vida laboral.

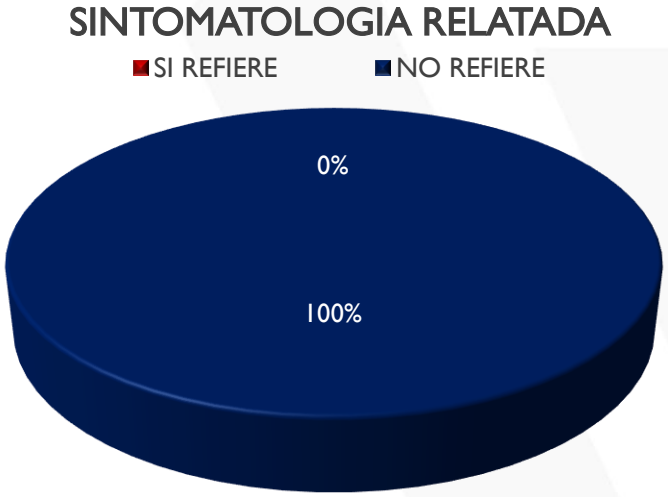
CARGO	FISICO	%	QUIMICO	%	BIOLOGICO	%	BIOMECANICO	%	PSICOSOCIAL	%	SEGURIDAD	%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	43%	0	0%	0	0%	6	43%	0	0%	0	0%
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO COMERCIAL	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	1	7%	0	0%
ALMACENISTA	1	7%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%
JEFE DE OFICINA DE ASERORIA DE PLANEACION Y DE PROYECTOS	1	7%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%
SECRETARIA	1	7%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%
GERENTE	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%
TESORERA	1	7%	0	0%	1	7%	1	7%	1	7%	0	0%
JEFE OFICINA JURIDICA	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%
SECRETARIA DE DEPORTES	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	1	7%	0	0%

TOTAL	10	71%	0	0%	1	7%	14	100%	3	21%	0	0%

Riesgos más relevantes descritos según los cargos.

4. SINTOMATOLOGÍA REPORTADA POR LOS TRABAJADORES

Según análisis de síntomas preexistentes al ingreso laboral, relatados por los pacientes y consignados en la historia clínica ocupacional en revisión por sistemas.



En los hallazgos consignados en la historia clínica el 100% de esta población no refirió sintomatología, al momento de la anamnesis de la valoración ocupacional.

5. RESULTADOS GENERALES DE LAS PRUEBAS CLÍNICAS O PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS A LOS EXÁMENES FÍSICOS REALIZADOS

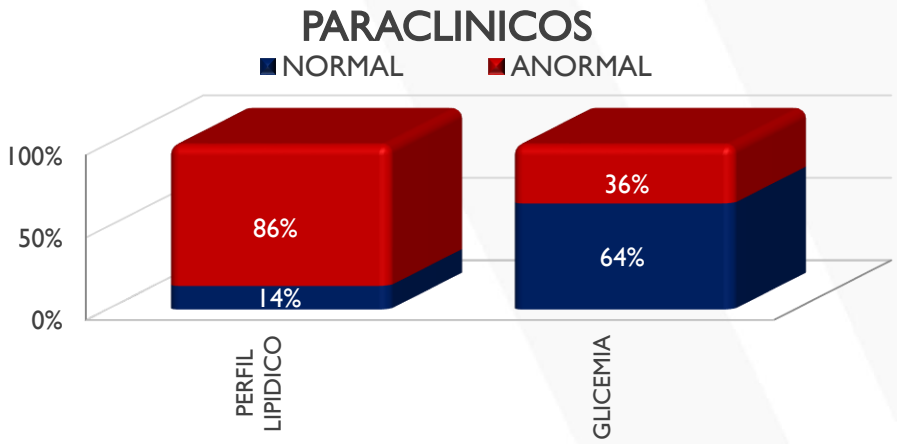
5.1. LABORATORIOS

Con el fin de realizar una valoración más amplia e integral del estado de salud del personal se tomaron pruebas de laboratorio clínico dentro de las cuales encontramos las siguientes.

- **Glicemia:** La glucosa es la principal fuente de energía para que los tejidos desarrollen sus funciones la cual la encontramos en forma de ATP obtenida del metabolismo de los carbohidratos (molécula orgánica formada por carbono, hidrógeno y oxígeno) cuyo proceso ocurre en el musculo, hígado y páncreas, de no cumplir con los requerimientos diarios de carbohidratos para el organismo, sumado la predisposición genética, se generan alteraciones a nivel muscular como cansancio y dolor, a nivel hepático dislipidemias entre otros y en el páncreas una alteración en la función de las células beta generando una patología que va en aumento llamada diabetes mellitus.

- **Perfil lipídico:** Evalúa el estado del metabolismo de las grasas a través de la medición en sangre de los niveles de colesterol total y su diferencial en moléculas de HDL, LDL y VLDL (tipos de colesterol), además de medición de niveles de triglicéridos. Estos resultados nos dan una idea del riesgo cardiovascular presente en la población evaluada y nos permite descartar otras patologías asociadas.

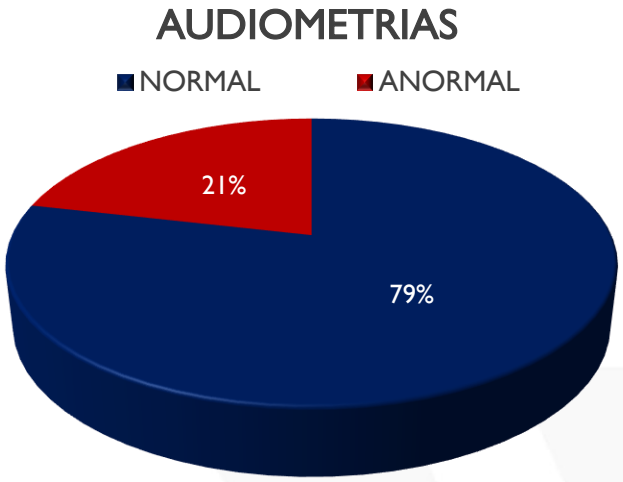
PARACLINICOS	NORMAL	ANORMAL	TOTAL	NORMAL	ANORMAL
PERFIL LIPIDICO	2	12	14	14%	86%
GLICEMIA	9	5	14	64%	36%



Basándose en las pruebas de laboratorio, realizados a los trabajadores, el médico evidencio que a quienes se les cuantifico se encontró alteraciones en: Perfil Lipídico 86%, Glicemia 36%.

5.2. AUDIOMETRÍAS

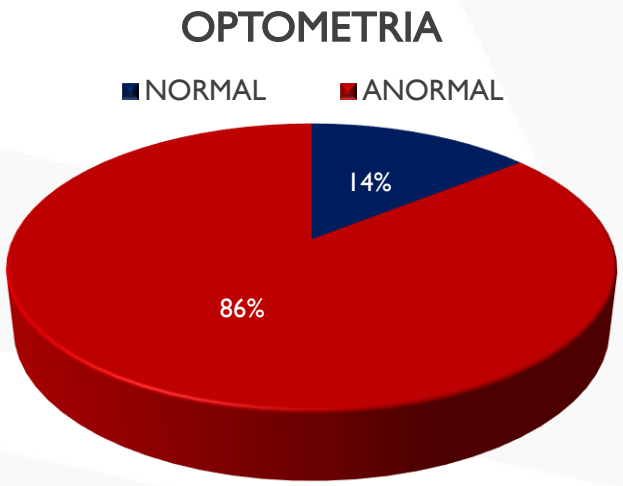
Dentro de los múltiples ambientes laborales que se encuentran al interior de las empresas encontramos factores de riesgo físico que pueden afectar nuestro sistema auditivo como lo es principalmente la exposición al ruido, para detectar y verificar de manera objetiva esta situación se cuenta con la realización de paraclínicos como la Audiometría Tonal.



A catorce trabajadores se les realizo el examen de audiometría tonal, el 21% de los resultados fueron anormales.

5.3. OPTOMETRIA

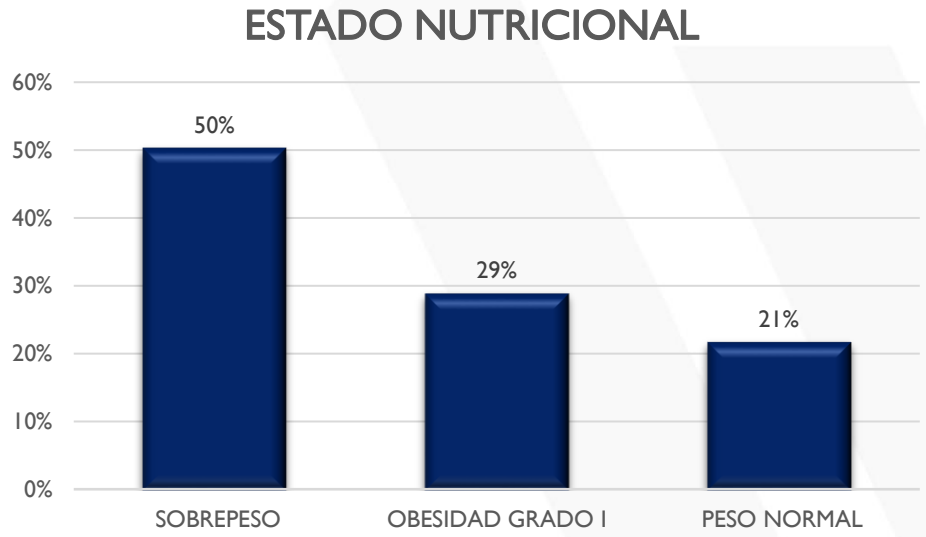
La capacidad visual se valoró por medio del examen externo llamado optometría realizado por un profesional Optómetra, en el cual se pueden detectar trastornos visuales refractivos conocidos de manera genérica como ametropías dentro de las cuales encontramos específicamente patologías como Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo y Presbicia y además nos reporta otras alteraciones del aparato ocular, alteraciones de visión cromática y también patologías de anexo oculares como los parpados y conductos lacrimales.



En esta prueba realizada a catorce trabajadores, se evidenció que el 86%, presentan algún tipo de anomalía visual.

6. ESTADO NUTRICIONAL BASADO EN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

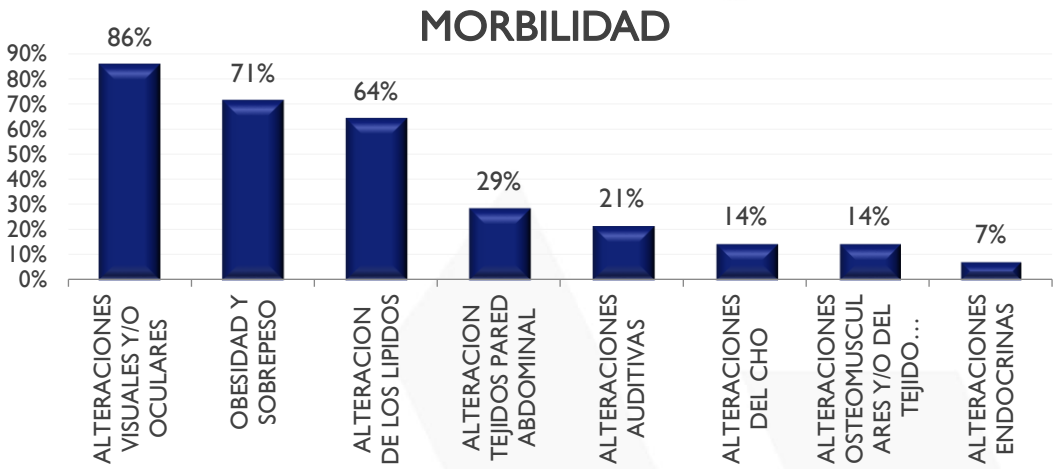
El IMC es un indicador ampliamente utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para estimar la relación entre el peso y la talla de una persona, permitiendo clasificarla en categorías como bajo peso, peso normal, sobrepeso, obesidad u obesidad mórbida. Esta evaluación permite identificar posibles riesgos para la salud asociados a un inadecuado estado nutricional, lo cual es relevante para implementar acciones de promoción y prevención dentro del entorno laboral.



los trabajadores evaluados presentan sobrepeso con un 50%, seguido por aquellos con obesidad grado I con un 29%, y el 21% presenta peso normal.

7. DIAGNÓSTICOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

Dentro del personal evaluado en la valoración médica ocupacional, integrando los resultados de exámenes de laboratorio clínico y paraclínicos se encontró una población y la incidencia de las siguientes alteraciones o patologías con su respectiva distribución porcentual.



Las principales alteraciones que predominan a los 14 trabajadores evaluados son: Alteraciones Visuales 86%, Obesidad y Sobrepeso 71%.

8. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

8.1. ANÁLISIS

- De acuerdo al comportamiento demográfico de este grupo de trabajadores evaluado, se observa una población en su mayoría femenino; el grupo etario con mayor número de participación está en las edades entre 40 a 50 años con un 57%; respecto a los niveles de escolaridad predomina la formación como profesionales con un 100% de los trabajadores; estado civil más común a este grupo corresponde a la condición soltero y casado con un 43% cada uno.

- En cuanto a los hábitos y estilos de vida saludables encontramos la presencia de inadecuadas prácticas de autocuidado dado por la presencia sedentarismo con un 14%, consumo de alcohol en el 64%; de igual manera se resaltan las buenas prácticas como: no consumo de tabaco 100%, no consumo de alcohol 36%, y realización de actividades deportivas 86%.

- Según datos en antecedentes de enfermedad laboral y accidente de trabajo encontramos que ninguno de los trabajadores revelo haber tenido algún tipo de accidente durante toda su vida laboral, sin presentar enfermedad de tipo laboral; y ninguno presento alguna sintomatología al momento de la anamnesis de la valoración ocupacional.

- A catorce trabajadores se les practico audiometría tonal, 21% de ellas fueron anormales.

- El 86% de los catorce trabajadores, presentaron alteraciones visuales y oculares, evaluadas mediante optometría.

- Basados en los exámenes de laboratorio evidenciamos mayores anormalidades del 86% en el perfil lipídico, 36% en la glicemia.

- En cuanto al estado nutricional, se evidencio que los trabajadores presentan sobrepeso con un 50%, seguido por aquellos con obesidad grado 1 con un 29%, y el 21% presenta peso normal.

- El 100% de los trabajadores durante su vida laboral según su percepción al momento de la valoración ocupacional indican han estado expuestos a factores de riesgo biomecánico, involucrando actividades como manipulación de cargas, atrapamientos, posturas inapropiadas, movimientos repetitivos de segmentos corporales, manipulación de máquinas y equipos, entre otros, representando riesgo mínimo la infraestructura física.

- Las principales alteraciones que predominan a los 14 trabajadores evaluados son: Alteraciones Visuales 86%, Obesidad y Sobrepeso 71%.

8.2. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

- De acuerdo al análisis de la información contenida en la historia clínica se puede concluir que se trata de una población en su mayoría femenino, con un grupo etario amplio que se ubica en el rango de edad comprendido entre 40 a 50 años, lo que se convierte en un factor que orienta sobre el tipo de alteraciones en la salud que pueden encontrarse de forma prevalente, y además permite encaminar las actividades de promoción y prevención, haciendo un énfasis especial en la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, realización de exámenes de tamizaje para prevención de enfermedades no transmisibles, y de acuerdo a los hábitos nocivos para la salud identificados, se hace necesario promocionar la realización de actividad física y/o deportiva, la prevención de consumo de bebidas alcohólicas, alimentación mal sana.

- Los principales factores de riesgo identificados en la población, según lo referido por los trabajadores durante la evaluación ocupacional son el biomecánico, físico, psicosocial, biológico.

- Dentro de los factores de riesgo para desarrollar enfermedades de tipo cardiovascular se pudieron identificar la presencia de alteraciones del peso corporal dadas por la presencia de sobrepeso y obesidad asociados al consumo de bebidas alcohólicas, sedentarismo y dislipidemias.

- Además se identificó que un 86% de la población a la que se le realizo examen de optometría presenta alguna alteración visual y el 21% de la población presenta alguna alteración auditiva.

- Respecto a los demás exámenes complementarios se evidencia en los trabajadores que el resultado perfil lipídico presenta anormalidad en un 86%, y en glicemia en un 36%.

9. RECOMENDACIONES

- Continuar con actividades de promoción y prevención de acuerdo a la prevalencia observada de sobrepeso, obesidad, fomentando estilos de vida saludables para orientar a los trabajadores sobre la forma de controlar la cantidad y el tipo de calorías ingeridas, dieta saludable rica en frutas y verduras, motivando para alcanzar el peso ideal y con ello reducir el riesgo que se genera especialmente sobre el sistema cardiovascular y el osteomuscular.

- Incentivar la continuidad de actividad física regular (mínimo 150 minutos semanales) para el fortalecimiento muscular, acondicionamiento cardiovascular y aprovechamiento del tiempo libre.

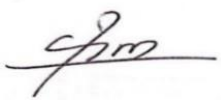
- Con el fin de prevenir aparición lesiones osteomusculares, es necesario continuar el programa de vigilancia epidemiológica Biomecánico donde se realice educación en higiene postural, manejo y levantamiento de cargas, pausas activas, ejercicios de estiramiento.

- Promover pausas visuales y posturales en trabajadores con exposición prolongada a pantallas o tareas de precisión visual, con el fin de prevenir la fatiga ocular y molestias musculo esqueléticas. Incentivar el uso de corrección visual para quienes tienen indicado para reducir el riesgo de accidentes de trabajo.

- Es necesario desarrollar jornadas de educación en conservación e higiene auditiva, educación en uso de EPP (si se requiere); en especial a los trabajadores expuestos a ruido > 85 db.

- Para las otras morbilidades encontradas se recomienda el seguimiento y manejo médico en la respectiva EPS.

- La socialización de las recomendaciones ocupacionales dadas en las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas.



Elaborado por
Dr. Leidy Carolina Pérez
Médico cirujano Universidad Juan N. Corpas
Especialista en Salud Ocupacional
Registro médico: 85001-09
Lic. S.O: 1727-2024

Visionamos tu salud.	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: MARIA DEL CARMEN GRANADOS N.
N° Documento: 33481923
Empresa: INPEC CAS
Fecha: 27/08/2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: Ninguna

Firma del paciente
CC: 33481923

Firma y sello del Médico
R.M: 850276/14

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025
Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47.I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: José Gregorio Pérez Piraquive

N° Documento: 9.656.489

Empresa: INDERCAS

Fecha: 28-08-2026.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: Ninguno.

Firma del paciente

CC: 9.656.489.

Firma y sello del Médico

R.M: 850226/19

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Carlos David Cuesta Briceño
N° Documento: 1.118.198.946.
Empresa: INDERCAS
Fecha: 1-SEP-2026.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 20__.

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☐ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: _____

_____
Firma del paciente
CC: 1.118.198.946.

_____
Firma y sello del Médico
R.M: _____

Juan Diego Diaz
Médico SST
RM 11116542801
RES 0961/23

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025
Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Flormanna Mojica Suarez
N° Documento: 1121823278
Empresa: INDECAS.
Fecha: 02-Septiembre-2026.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 20__.

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☐ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: _____

Flormanna Mojica Suarez

Firma del paciente
CC: 1.121823278.

_____

Firma y sello del Médico
R.M: _____

Juan Diego Diaz
Médico SST
Mp 1065421-01
CES 07/01/23

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025
Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud.	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Carlos Alberto Linares

N° Documento: 7167327

Empresa: INDERCAS

Fecha: 25 Agt 26

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: Ninguna

Firma del paciente

CC: 7167327

Firma y sello del Médico

R.M: _____

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Rebeca Vargas Pinto
N° Documento: 79896617
Empresa: Indercas.
Fecha: 01/Sept./2026.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 20__.

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☐ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: _____

_____

Firma del paciente
CC: 79.856.617

_____

Firma y sello del Médico
R.M: Jaime Diego Diaz Médico SST RM 11654201 RES 0961/23

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025
Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Candida J. Alfonso -

N° Documento: 24.227.123.

Empresa: Inderecs.

Fecha: 28 Agosto /26.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026.

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☐ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: _____

Firma del paciente

CC: 24.227.123.

Firma y sello del Médico

R.M: 1115855471

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47.1 VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Bladimir Barrera C.

N° Documento: 74770625

Empresa: Indurcas

Fecha: 21-08-2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si [x] No [ ]
- Remisiones: Si [ ] No [x]
- Otros: Si [ ] No [x]

Especificaciones: Ninguna

Firma del paciente

74770625

Firma y sello del Médico

R.M: 05028814

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Lina paola Amaya B.

N° Documento: 26431932

Empresa: Indercas.

Fecha: 21/08/26

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 20__.

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: _____

_____

Firma del paciente Lina Paola Amaya B

CC: 26431932

_____

Julio Cesar Montenegro Algarin
MÉDICO ESPECIALISTA SST
R.M. 3743044 - RSST 4948

Firma y sello del Médico

R.M: _____

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Jonathon García Daza

N° Documento: 7185253

Empresa: Indercas

Fecha: 28-Agosto-2026.

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☑ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: Cirugía General

Firma del paciente

CC: Jonath Garcia

7.185.253.

Firma y sello del Médico

R.M: 5286/23

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I
		VERSION: 3
		FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Doris Amanda Suarez Diaz

N° Documento: 46357091

Empresa: Indercas

Fecha: 25-08-2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: _____

Doris Amanda

Firma del paciente

CC: 46357091

Firma y sello del Médico

R.M: 5486/23

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: YEIMY CAROL HURTADO JIMENEZ

N° Documento: 46376 033

Empresa: INVERCAS

Fecha: 27-AGO-2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 20 26

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☐ No ☑
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: LINGUICO

Firma del paciente

CC: 46376033

Firma y sello del Médico

R.M: 850276/14

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Sindy lorena Alfonso fernandez

N° Documento: CC 1.048.849.038

Empresa: Indercas

Fecha: 26 ago 2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones medicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☑ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☐

Especificaciones: Med general y Nutricion

Firma del paciente

CC: 1048849038

Firma y sello del Médico

Dr. Jairo A Vidal Castillo
MÉDICO
R.M. 1143148842 - U. SIMON BOLIVAR
R.S.O. 1277/2025 - UNAB

R.M:

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

Visionamos tu salud.	SOCIALIZACION DE RESULTADOS	CODIGO: MPTF47-I VERSION: 3 FECHA DE CREACION: 05/03/2018

Nombre: Inés Patarroyo Combita

N° Documento: 23 755 513

Empresa: INDERCAS

Fecha: 24 Agosto 2026

Por medio de la presente dejo constancia que me fueron socializados los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales y los exámenes realizados, así como la información de las recomendaciones médicas generales, ocupacionales y de las evaluaciones y controles médicos que debo realizar por intermedio de mi entidad aseguradora en salud, en el año 2026

Se hizo entrega de:

- Resultados de laboratorio: Si ☑ No ☐
- Remisiones: Si ☑ No ☐
- Otros: Si ☐ No ☑

Especificaciones: _____

Inés Patarroyo Combita

Firma del paciente

CC: 23755513

Firma y sello del Médico

R.M: 5206/13

Fecha de Actualización: 26 de septiembre del año 2025

Responsable: Coordinadora de Calidad

Powered by CamScanner

BASE DE DATOS - INDERCAS

CONTRATO No. 0357.2026-08-05

ITEM	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IDENTIFICACION	EDAD	ESTADO CIVIL	ESTRATO SOCIOECONOMICO	SEXO	ESCOLARIDAD	CARGO	EMPRESA
1	Carlos	Alberto	Linares	Rodriguez	7167327	52	Soltero	[2] - Bajo	Masculino	Profesional Universitario	PROFESIONAL UNIV	INDERCAS
2	Jonathan		Garcia	Daza	7185253	42	Union Libre	[2] - Bajo	Masculino	Profesional Universitario	PROFESIONAL UNIV	INDERCAS
3	Jose	Gregorio	Perez	Piragauta	9656489	58	Soltero	[2] - Bajo	Masculino	Profesional Universitario	PROFESIONAL UNIV	INDERCAS
4	Ines		Patarroyo	Combita	23755513	47	Casado	[2] - Bajo	Femenino	Profesional Universitario	PORFESIONAL UNIV	INDERCAS
5	Candida	Liver	Alfonso	Montaña	24227123	61	Viudo(a)	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	SUBGERENTE ADMIN	INDERCAS
6	Lina	Paola	Amaya	Bahamon	26431932	41	Casado	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	PROFESIONAL UNIV	INDERCAS
7	Maria	Del carmen	Granados	Niño	33481923	40	Soltero	[2] - Bajo	Femenino	Profesional Universitario	ALMACENISTA	INDERCAS
8	Doris	Amanda	Suarez	Diaz	46357091	63	Casado	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	JEFE DE OFICINA DE	INDERCAS
9	Yeimy	Carol	Hurtado	Jimenez	46376033	48	Casado	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	SECRETARIA	INDERCAS
10	Bladimir		Barrera	Corredor	74770625	45	Union Libre	[2] - Bajo	Masculino	Profesional Universitario	PROFESIONAL UNIV	INDERCAS
11	Rubiel	Elias	Vargas	Pinto	79896617	48	Casado	[2] - Bajo	Masculino	Postgrado	GERENTE	INDERCAS
12	Sindy	Lorena	Alfonso	Fernandez	1048849038	34	Soltero	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	TESORERA	INDERCAS
13	Carlos	David	Cuesta	Briceo	1118198946	32	Soltero	[2] - Bajo	Masculino	Postgrado	JEFE OFICINA JURID	INDERCAS
14	Flor	Marina	Mojica	Suarez	1121823278	40	Casado	[2] - Bajo	Femenino	Postgrado	SECRETARIA DE DEF	INDERCAS

FECHA ATENCION	ACCIDENTES TRABAJO	ENFERMEDAD PROFESIONAL	FACTOR RIESGO FISICO	FACTOR RIESGO QUIMICO	FACTOR RIESGO BIOLOGICO	FACTOR RIESGO ERGONOMICO	FACTOR RIESGO MECANICO	FACTOR RIESGO PSICOLOGICO	FACTOR RIESGO LOCATIVO	TETANO	FIEBRE AMARILLA	TABACO
25/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
24/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
29/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
24/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
28/08/2026	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	No
21/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
27/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
25/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
26/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
21/08/2026	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	No
01/09/2026	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
26/08/2026	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
01/09/2026	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
02/09/2026	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	No	No	No

ALCOHOL	DEPORTE	AUDIOMETRIA	OPTOMETRIA	GLICEMIA	PERFIL LIPIDICO	DX1	DX1 NOMBRE	DX2	DX2 NOMBRE	DX3	DX3 NOMBRE	DX4	DX4 NOMBRE
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	H524	PRESBICIA	H520	HIPERMETROPIA	Z011	EXAMEN DE OIDOS Y D	R635	AUMENTO ANORMAL D
Si	Si	Normal	Normal	Normal	Anormal	R635	AUMENTO ANORMAL D	K409	HERNIA INGUINAL UNIL	E780	HIPERCOLESTEROLEMIA	Z010	-EXAMEN DE OJOS Y DE
Si	Si	Anormal	Anormal	Normal	NA	H524	PRESBICIA	H520	HIPERMETROPIA	H919	HIPOACUSIA, NO ESPEC	K409	HERNIA INGUINAL UNI
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	E669	OBESIDAD, NO ESPECIF	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	H520	HIPERMETROPIA	H524	PRESBICIA
No	Si	Normal	Anormal	Anormal	Anormal	H520	HIPERMETROPIA	Z100	EXAMEN DE SALUD OC	E039	HIPOTIROIDISMO, NO E	H520	HIPERMETROPIA
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	H521	MIOPIA	E780	HIPERCOLESTEROLEMIA	N		N	
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	H524	PRESBICIA	Z011	EXAMEN DE OIDOS Y D	E780	HIPERCOLESTEROLEMIA	Z100	EXAMEN DE SALUD OC
No	No	Anormal	Anormal	Anormal	Anormal	R635	AUMENTO ANORMAL D	E780	HIPERCOLESTEROLEMIA	M796	DOLOR EN MIEMBRO	H932	OTRAS PERCEPCIONES
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	M519	TRASTORNOS DE LOS D	H521	MIOPIA	H524	PRESBICIA	R635	AUMENTO ANORMAL D
No	Si	Anormal	Anormal	Anormal	NA	H524	PRESBICIA	H919	HIPOACUSIA, NO ESPEC	R635	AUMENTO ANORMAL D	K429	HERNIA UMBILICAL SIN
Si	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	K429	HERNIA UMBILICAL SIN	R635	AUMENTO ANORMAL D	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	H522	ASTIGMATISMO
No	No	Normal	Normal	Anormal	Anormal	E669	OBESIDAD, NO ESPECIF	R739	HIPERGLICEMIA, NO ESP	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	Z010	-EXAMEN DE OJOS Y DE
Si	Si	Normal	Anormal	Anormal	Anormal	H522	ASTIGMATISMO	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	R635	AUMENTO ANORMAL D	Z100	EXAMEN DE SALUD OC
No	Si	Normal	Anormal	Normal	Anormal	Z100	EXAMEN DE SALUD OC	E669	OBESIDAD, NO ESPECIF	H300	CORIORRETINITIS FOCA	H524	PRESBICIA

DX5	DX5 NOMBRE	DX6	DX6 NOMBRE	PESO	TALLA	IMC	ESTADO NUTRICIONAL	TENSION ARTERIAL	COLESTEROL TOTAL LABORATORIO	COLESTEROL HDL LABORATORIO	TRIGLICERIDOS LABORATORIO	COLESTEROL VLDL LABORATORIO
Z100	EN DE SALUD OCUPACI	N		81	1.68	28.7	Sobrepeso	120/70 mmHg	225	42.8	283	56.6
Z011	N DE OIDOS Y DE LA AU	N		86	1.71	29.4	Sobrepeso	110/60 mmHg	217	37.8	135	27
Z100	EN DE SALUD OCUPACI	N		71	1.7	24.6	Peso normal	120/70 mmHg	199	54.3	41	8.2
Z011	N DE OIDOS Y DE LA AU	N		877	1.65	32.2	Obesidad grado I	120/70 mmHg	214	48.8	252	50.4
R739	GLICEMIA, NO ESPECIFI	N		77	1.56	31.6	Obesidad grado I	120/80 mmHg	274	31.8	338	67.6
N		N		69	1.67	24.7	Peso normal	110/70 mmHg	237	52.0	114	22.8
N		N		55	1.55	22.9	Peso normal	110/60 mmHg	239	47.5	111	22.2
H524	PRESBICIA	H520	HIPERMETROPIA	79	1.63	29.7	Sobrepeso	120/80 mmHg	250	44.3	139	27.8
E780	ERCOLESTEROLEMIA PU	Z011	N DE OIDOS Y DE LA AU	61	1.51	26.8	Sobrepeso	110/70 mmHg	256	88.6	77	15.4
Z100	EN DE SALUD OCUPACI	N		65	1.58	26.0	Sobrepeso	110/70 mmHg	199	44.4	79	15.8
H522	ASTIGMATISMO	N		88	1.75	28.7	Sobrepeso	120/70 mmHg	287	52.8	285	57
Z011	N DE OIDOS Y DE LA AU	N		85	1.58	34.3	Obesidad grado I	110/64 mmHg	236	36.9	155	31
N		N		89	1.78	28.1	Sobrepeso	110/70 mmHg	225	43.9	267	53.4
H300	CORIORRETINITIS FOCA	N		83.6	1.58	33.5	Obesidad grado I	120/70 mmHg	187	39.6	278	55.6

COLESTEROL LDL LABORATORIO	FACTOR RIESGO CORONARIO LABORAROIO	GLICEMIA LABORATORIO	TIPO EXAMEN	RECOMENDACIONES	RESTRICCIONES	CONCEPTO
125.6	5.3	96	Periodico	RECOMENDACIONES MEDICAS-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
152.2	5.7	97	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
136.5	3.7	97	Periodico	RECOMENDACIONES MEDICAS-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
114.8	4.4	89	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
174.6	8.6	114	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
162.2	4.6	85	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
169.3	5	94	Periodico	RECOMENDACIONES MEDICAS-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
177.9	5.6	121	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
152	2.9	93	Periodico	RECOMENDACIONES MEDICAS-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
138.8	4.5	102	Periodico	RECOMENDACIONES MEDICAS-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
177.2	5.4	93	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-TE	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
168.1	6.4	101	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
127.7	5.1	104	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES
91.8	4.7	94	Periodico	RECOMENDACIONES MÉDICO-LA	Ninguna para el Cargo	SIN RESTRICCIONES

Visionamos tu salud.	**CONSTANCIA DE CUSTODIA DE HISTORIAS CLINICAS**	**CODIGO:**	**MPTO14-I**
		VERSION:	**3**
		FECHA DE ELABORACION:	**23/04/2015**

VISIONAMOS SALUD- CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
NIT. 832.000.464-2

CERTIFICA QUE:

Visionamos tu salud en calidad de prestador de servicios de salud ambulatorios de baja y mediana complejidad, conforme a los servicios habilitados, garantiza la guarda y custodia de las historias clínicas y sus anexos de **INDERCAS NIT: 844003345 -1** en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable a dichos servicios dentro de los cuales enumeramos:

1. Decreto 1011 del 2006 "Sistema Obligatorio de la Calidad en Salud."
2. Resolución 1843 de 2025 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones."
3. Resolución 1995 de 1999 "por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica"
4. Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"

En virtud de lo anterior, se hace necesario referir que, en atención al proceso de habilitación y prestación para los servicios ofertados ante la Secretaria de Salud Departamental del Casanare, actualmente VISIONAMOS TU SALUD cuenta con:

1. Habilitación de prestación de servicios código prestador 8500100030-1.
2. Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo según resolución 01593 del 03 de diciembre de 2018.

La anterior se expide por solicitud directa del interesado, en Yopal-Casanare a los 7 días del mes de septiembre de 2026.

En constancia de lo anterior,

Firma:

Subgerente Médico
Elssy Karina Medrano Márquez.

Fecha de Actualización: 18 de septiembre de 2025
Responsable: Sub gerencia medica

RELACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	ESPECIALIDAD
DANIELA VALENTINA BURGOS LOPEZ	1016106439	AUDIOLOGA
YANETH MANRIQUE CALDERON	23937536	MEDICO
MARIA FERNANDA ROBLES MENDEZ	1115855471	MEDICO
JULIO CÉSAR MONTENEGRO ALGARÍN	3743044	MEDICO
DIANA MARCELA GAMBA PEÑA	1116551153	OPTOMETRA
JAIRO ALBERTO VISBAL CASTILLO	1143148842	MEDICO
TATYIANA CASILIMAS GARZON	39703462	MEDICO
JUNNY ALEJANDRA CAMEJO RODRIGUEZ	1116805759	FONOAUDIOLOGA
VIVIAN ANDREA ARRIAGA COLINA	1118531323	OPTOMETRA

EL SUSCRITO CONTADOR PÙBLICO TITULADO LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 74.860.433 DE YOPAL Y COMO CONSTA EN LA COPIA ANEXA DE LA TARJETA PROFESIONAL NUMERO 98601–T
EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO LTDA CON NIT. 832.000.464-2

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, Decreto 862 de 2013 y Ley 1819 de 2016 art. 65º- 114-1 ET.

CERTIFICO:

Que VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS con NIT.832.000.464-2, ha cumplido al corte de la nómina de **julio** de 2026 y con base al examen realizado de las causaciones contables a la fecha de entrega de la presente certificación y de los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo estipulado en la ley 1819 de diciembre de 2016 (artículo 65 y 114-1 del estatuto tributario), Visionamos Tu Salud está obligada a pagar los aportes al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), por el personal con vínculo laboral que devenguen a partir de diez (10) SMMLV, en consecuencia, los demás son exentos. Por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud por pago del mes de **agosto** de 2026; Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradora de Riesgos Laborales –ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje pago del mes de **julio** 2026. Visionamos Tu Salud se rige bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la empresa es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

El alcance de la presente certificación corresponde a la inspección y comprobación de los soportes del pago a cada entidad y al examen de los libros de contabilidad respectivos.

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de agosto de 2026.

En constancia firma,

LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 98601-T

TARJETA PROFESIONAL LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

98601-T

LUIS ALEJANDRO
MORENO ROJAS
C.C. 74860433
RES. INSCRIPCION 2 DEL 20/02/2004
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

OSCARED UARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248040 108266

VALIDO PARA REVISORIA FISCAL VISIONAMOS



Identificación Plástica S.A. 100017 /0110

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A–21 Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5630B55C4234B4BC8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74860433 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 98601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832000464	2	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 29 N. 12A-03	YOPAL-CASANARE	6359021	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	547206018	9509194867	E	2026/08/19	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$92,474,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				133	$55,855,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,728,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	$15,083,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	89	$33,377,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$5,665,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				131	$9,301,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	131	$9,301,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				132	$13,461,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	$407,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	128	$12,892,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$161,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				134	$13,855,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	19	$1,340,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$369,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$18,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$1,702,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$337,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	90	$9,833,500
TOTAL				134	$92,474,100

EL SUSCRITO CONTADOR PÙBLICO TITULADO LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 74.860.433 DE YOPAL Y COMO CONSTA EN LA COPIA ANEXA DE LA TARJETA PROFESIONAL NUMERO 98601–T
EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO LTDA CON NIT. 832.000.464-2

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003, Decreto 862 de 2013 y Ley 1819 de 2016 art. 65°- 114-1 ET.

CERTIFICO:

Que VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS con NIT.832.000.464-2, ha cumplido al corte de la nómina de **agosto** de 2026 y con base al examen realizado de las causaciones contables a la fecha de entrega de la presente certificación y de los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo estipulado en la ley 1819 de diciembre de 2016 (artículo 65 y 114-1 del estatuto tributario), Visionamos Tu Salud está obligada a pagar los aportes al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), por el personal con vínculo laboral que devenguen a partir de diez (10) SMMLV, en consecuencia, los demás son exentos. Por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud por pago del mes de **septiembre** de 2026; Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradora de Riesgos Laborales –ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje pago del mes de **agosto** 2026. Visionamos Tu Salud se rige bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la empresa es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

El alcance de la presente certificación corresponde a la inspección y comprobación de los soportes del pago a cada entidad y al examen de los libros de contabilidad respectivos.

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de septiembre de 2026.

En constancia firma,

LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 98601-T

TARJETA PROFESIONAL LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

98601-T

LUIS ALEJANDRO
MORENO ROJAS
C.C. 74860433
RES. INSCRIPCION 2 DEL 20/02/2004
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

OSCARED UARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248040 108266

VALIDO PARA REVISORIA FISCAL VISIONAMOS



Identificación Plástica S.A. 100017 /0110

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A–21 Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5630B55C4234B4BC8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO MORENO ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74860433 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 98601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832000464	2	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 29 N. 12A-03	YOPAL-CASANARE	6359021	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	625245987	9510526570	E	2026/09/15	2026/09/04	BANCOLOMBIA	0	$93,157,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				127	$55,918,700	$0					$0	$55,918,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,511,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,511,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$14,200,700	$0	$40,000	$0	$40,000	$0	$0	$14,200,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	84	$34,595,200	$0	$45,500	$0	$45,500	$0	$0	$34,595,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$5,611,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,611,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				128	$9,573,600	$0					$0	$9,573,600
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	128	$9,573,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,573,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				128	$13,744,200	$0					$0	$13,744,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$389,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$389,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	125	$13,192,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$13,192,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$161,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$161,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				128	$13,921,000	$0					$0	$13,921,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	17	$1,270,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,270,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$112,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$369,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$369,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	$1,799,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,799,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$72,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$72,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$329,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$329,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	86	$9,896,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,896,200
TOTAL				128	$93,157,500	$0	$85,500	$0	$85,500	$0	$0	$93,157,500

2026/09/04 02:13 PM

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS identificado(a) con NIT 8320004642 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 646039859 desde el 9 de Marzo de 2001, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota